

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 296/2020

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 21.3, en concordancia y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el presente, he resuelto:

Primero. Dejar sin efecto el nombramiento como Jefe Acciden-

tal de la Policía Local de don Miguel Carlos Capilla Navarro, debido a su baja por enfermedad de larga duración, y nombrar al Funcionario de la Policía Local de este Ayuntamiento, don José Antonio Sag Ramírez, como nuevo Jefe Accidental de la Policía Local.

Segundo. Nombrar a don José Antonio Sag Ramírez, Instructor de los expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Seguridad Vial y Ciudadana.

Tercero. Notificar la presente Resolución al interesado, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Cañete de las Torres, 28 de enero de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Romero Carrillo.